Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del Señor

PABLO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones

05 ENE 2012

El Ministerio de Justicia de Chile certifica la autenticidad de la firma de don ....

Santiago 05 ENE 2012

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE........PACIFIC ANCHOR LINE
NÚMERO DE EXPEDIENTE..............108760
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..MR. VICTOR TAYLOR MONTGOMERY / GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..SERVICIOS MARITIMOS PACIFIC ANCHOR LINE CHILE LTDA.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....CHILENA
DOMICILIO..AV. PEDRO DE VALDIVIA NORTE 0204, PROVIDENCIA, SANTIAGO, CHILE

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..NEIL VICTOR TAYLOR MONTGOMERY
NACIONALIDAD.......CHILENA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL...C.I. 10.224.376-5
DOMICILIO..AV. PEDRO DE VALDIVIA NORTE 0204, PROVIDENCIA, SANTIAGO

AUTORIZO LA FIRMA DE DON NEIL VICTOR TAYLOR MONTGOMERY C.I.10.224.376-5, en representacion de PACIFIC ANCHOR LINE.-SANTIAGO 05 DE ENERO DE 2012.MRT.(JRT)._

NOTARIO PUBLICO · NOTARIA Nº 27 · SANTIAGO

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	NEIL VICTOR TAYLOR MONTGOMERY	CASADO	CHILENA	PEDRO DE VALDIVIA 024 PROVIDENCIA, SANTIAGO, CHILE
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ~~ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD~~ EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

AUTORIZO LA FIRMA DE DON NEIL VICTOR TAYLOR MONTGOMERY C.I.10.224.376-5, en representacion de PACIFIC ANCHOR LINE.-SANTIAGO 05 DE ENERO DE 2012.MRT.(JRT)._

EDUARDO AVELLO CONCHA
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 27
SANTIAGO

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don ....

Santiago 05 ENE 2012

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor

ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
-5 ENE 2012

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación No. 116

El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, ... A. Parra

Partida arancelaria ... 15
Derechos ... 50
Santiago, 10 Ene 2012

Carlos Luis Sánchez Rodas
CÓNSUL DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
SANTIAGO

DECLARACIÓN

SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA

En Santiago de chile, a ocho días del mes de diciembre del dos mil once, ante mí, FERNANDO OPAZO LARRAIN, Abogado, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, en mi oficio de calle Huérfanos número mil trescientos trece, comuna de Santiago, comparece don NEIL VÍCTOR TAYLOR MONTGOMERY, chileno, casado, empresario, mayor de edad, cédula nacional de identidad número diez millones doscientos veinticuatro mil trescientos setenta y seis guión cinco, por si y también en representación de la sociedad SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA, ambos con domicilio en General del Canto cuatrocientos ochenta y siete comuna de Providencia, ciudad de Santiago, quien acreditó su identidad con la cédula ya citada y expone: PRIMERO: Por Escritura Pública otorgada el dos de abril de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario de Santiago Don Fernando Opazo Larraín, se constituyóla sociedad de responsabilidad limitada con la razón "SERVICIOS MARÍTIMOS PACIFIC ANCHOR LINE LIMITADA", pudiendo usar la sigla o nombre de fantasía "PACIFIC ANCHOR LINE". Su extracto se publicó en el Diario Oficial número treinta y tres mil novecientos treinta y siete, de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y uno y fue inscrito a fojas nueve mil trescientos veintisiete, número cuatro mil seiscientos veintiséis del Registro de Comercio del Conservador de Bienes y Raíces de Santiago, correspondiente al año mil novecientos noventa y uno. SEGUNDO: De conformidad a lo establecido en la cláusula cuarta del pacto social actualmente vigente, la administración de la sociedad se encuentra radicada en el socio compareciente NEIL VÍCTOR TAYLOR MONTGOMERY.

TERCERO: El veinte de junio del dos mil dos, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, con un capital de ochocientos dólares, divididos en ochocientas acciones de un dólar cada una, la Compañía PACIFIC ANCHOR LINE S.A., mediante Escritura otorgada ante el Notario duodécimo de Guayaquil, Doctor Salim Manzur Capelo, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cinco de julio del dos mil dos. Formando parte como Accionista de esta Compañía Anónima Ecuatoriana, a la Compañía Chilena PACIFIC ANCHOR LINE LTDA., le corresponde setecientas noventa y nueve acciones. **CUARTO:** En este acto Don Neil Víctor Taylor Montgomery, en su calidad de socio y administrador con plenas facultades, declara que es voluntad de su representada, la Sociedad Chilena PACIF ANCHOR LINE LTDA. otorgar Poder Especial, amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere, a favor de la señora Verónica Cascante, a fin de que ésta la represente y pueda concurrir a tantas y cuantas Juntas Generales de Accionistas de PACIFIC ANCHOR LINE S.A. se celebren y votar en ellas; declara asimismo que la representación de que queda investida la señora Verónica Cascante, es tan amplia como fuere necesaria para realizar todos los trámites, suscripción de todos los instrumentos legales y efectuar las demás presentaciones, constancias y demás formalidades o actos necesarios, para que Verónica Cascante pueda cumplir con su mandato. En comprobante y previa lectura, firma el compareciente junto al notario que autoriza. Se da copia.

NEIL VÍCTOR TAYLOR MONTGOMERY

PACIFIC ANCHOR LINE (CHILE) LTDA.
RUT.: 78.089.520 - 9

AUTORIZO LA FIRMA DE DON NEIL VICTOR TAYLOR MONTGOMERY C.I.10.224.376-5, en representacion de PACIFIC ANCHOR LINE LTDA.-SANTIAGO 05 DE ENERO DE 2012.MRT.(JRT)._

EDUARDO AVELLO CONCHA
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA Nº 27
SANTIAGO

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don ....

Santiago 05 ENE 2012

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor

ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones

1-5 ENE 2012

MINISTERIO DE RELACIONES

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación Nº 118

El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usa en todos sus actos el señor
A. Parra

Partida arancelaria 15.7
Derechos cobrados
Santiago 16 Ene 2012

Carlos Luis Sánchez Rodas
CÓNSUL DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
SANTIAGO